

actora. Inscríbese la presente demanda en el Registro de la Propiedad. Cítese a la demandadas ROSA MARIA TASHITUNA SUQUILLO y JOSE MANUEL USHINA SUQUILLO, en el lugar señalado para el efecto, mediante Comisión al

OBJETO: FORMACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS BIENES SUCESORIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE VICTOR HUMBERTO ALVAREZ RUIZ TRAMITE ESPECIAL CUANTIA INDETERMINADA JUZGADO DECIMO TERCERO

con intervención del perito o peritos que en definitiva resultaren nombrados, para lo cual se dispone que tanto la actora como los demandados insinúen uno de su parte, caso contrario, el Juzgado procederá conforme el Art. 256 del Cuerpo legal mencionado. Con el contenido de

Tu verdad no, la verdad y ven conmigo a buscarla. La tuya, guárdala.

ANTONIO MACHADO

Escritor español. Cargado de Procurador Judicial del BANCO DE LA PRODUCCION PRODEBANCO S.A. tal como lo acredita con el documento público que antecede. Agréguese al proceso la documentación acompañada. Cítese y notifíquese. Ab. Mario Lasso Ortega SECRETARIO DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO

CIVIL-DE PICHINCHA Hay un sello AR/77451/cc

REPÚBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA EXTRACTO JUDICIAL

CITACIÓN JUDICIAL A: En el caso en cuestión se declara judicial señalado para posteriores notificaciones. Tómese en cuenta la calidad en la que comparece el Dr. Antonio Rodríguez conforme el poder que adjunta. Actúe la Dra. Guadalupe Narváez, en calidad de secretaria encargada mediante acción de personal Nro.1525-DP-DPR, de fecha 06



CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello AR/77453/cc

REPÚBLICA DEL ECUADOR JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

JUICIO: VERBAL SUMARIO NÚMERO: 1326-2009-KJ ACTOR: DR. ANTONIO RAMÓN RODRÍGUEZ VICENS, PROCURADOR JUDICIAL DEL BANCO DE LA PRODUCCIÓN "PRODEBANCO". DOMICILIO LEGAL: DR. ANTONIO RODRÍGUEZ V. C.J. # 797 DEMANDADA: GABRIELA ALEXANDRA MORETA AVILA CUANTIA: \$ 1000,00 CITACIÓN A: GABRIELA ALEXANDRA MORETA AVILA PROVIDENCIA: AUTO DE CALIFICACIÓN PROVIDENCIA.- JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 11 de Diciembre del 2009, a las 08h22.- VISTOS.- La competencia de esta causa se ha radicado en esta judicatura en virtud del sorteo realizado, por lo tanto avoco conocimiento de la misma.- En lo principal la demanda que antecede es clara precisa y reúne los requisitos de Ley, por lo que se le da el trámite VERBAL SUMARIO.- Atento al juramento rendido por el actor y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, CÍTESE a la demandada GABRIELA ALEXANDRA MORETA AVILA por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación y que se editan en esta ciudad.- Téngase en cuenta la casilla judicial No. 797 del DR. ANTONIO RODRÍGUEZ VICENS en su calidad de Procurador Judicial del Banco de la Producción S.A., Agréguese al proceso la documentación acompañada.-

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SEYMINGENIERIA C.A.

La compañía SEYMINGENIERIA C.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de Abril de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.002021 de 26 de Mayo 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRESTAR SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTROS, INSTALACIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS, ELECTRICOS Y DE ENERGÍA RENOVABLE...

Quito, 26 de Mayo de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia. DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

ACT/4062/0a

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORPOPRALINA CIA. LTDA.

La compañía CORPOPRALINA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Mayo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.002056 de 27 de Mayo de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de a compañía es: PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES DOMESTICOS; EXPORTACION, IMPORTACION, COMRAVENTA, FAENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS CARNICOL...

Quito, 27 de Mayo de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia. DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

ACT/4072/0a

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONFENAC CIA. LTDA..

La compañía CONFENAC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Mayo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.001968 de 21 de Mayo de 2010

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑIA SE DEDICARA A LA FABRICACION, IMPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TEXTILES EN GENERAL; CONFECION DE UNIFORMES PARA INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS.

Quito, 21 de Mayo de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia. DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

ACT/4061/0a